



FUNDACIÓN ILLES BALEARS DE ACCIÓN EXTERIOR

OBJETO

Forman parte del objeto de la Fundación las siguientes finalidades, que, con carácter enunciativo y no exhaustivo, sirven el interés general de las Illes Balears:

- a. La asistencia y el apoyo a las direcciones generales competentes en acción exterior y fondos europeos, en sus respectivos campos, para el fortalecimiento institucional de las Illes Balears, el fomento de su economía social y productiva, la defensa de su desarrollo sostenible y la promoción de todas las acciones que, respetando las disposiciones legales existentes, impulsen el acercamiento y la cohesión de las Illes Balears con su realidad europea y mediterránea, defendiendo su idiosincrasia e intereses ante las instituciones de la Unión Europea, difundiendo los valores europeos ante la sociedad balear y fomentando las relaciones con otros territorios de la cuenca mediterránea.
- b. El fomento y el apoyo de actividades de las direcciones generales competentes en acción exterior y fondos europeos, en sus respectivos campos, de acciones y programas destinados a reforzar la presencia de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears al exterior y a promover sus intereses en el territorio del Estado y en el resto del mundo, especialmente en los estados y territorios con los cuales se mantienen vínculos y lazos especiales por razones históricas, culturales, lingüísticas, económicas o de naturaleza análoga.
- c. El apoyo material y técnico y la asistencia necesaria para el funcionamiento de las delegaciones del Gobierno de las Illes Balears en el exterior y de la dirección general competente en materia de acción exterior, bajo la supervisión y las indicaciones de esta dirección general.
- d. El apoyo a las direcciones generales competentes en acción exterior y fondos europeos en la definición de un sistema de gobernanza eficaz para la canalización de inversiones transformadoras y proyectos estructurales en el ámbito de los fondos europeos, el refuerzo de la capacidad administrativa para el acceso a los fondos europeos, la potenciación de la colaboración público-privada y el asesoramiento y acompañamiento al sector privado en la configuración de iniciativas de interés socioeconómico.
- e. Cualquier otra finalidad relacionada con las actividades de apoyo a las direcciones generales competentes en materia de acción exterior y fondos europeos que, en sus respectivos campos, acuerde el Patronato.



DATOS BÁSICOS

Tipo de ente: Fundación

NOTA: El pleno de la Junta Rectora del Consorcio Centro Baleares Europa (CBE) aprobó el inicio del procedimiento para la transformación del CBE en una fundación de nueva creación del sector público instrumental autonómico, la Fundación de soporte en Acción Exterior y Unión Europea de las Islas Baleares, adscrita a la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores del Gobierno de las Islas Baleares.

Este proceso para la creación de la Fundación de soporte en Acción Exterior y Unión Europea de las Islas Baleares supone una cesión global de activos y pasivos y el traspaso del personal laboral propio del consorcio a la nueva fundación.

El Consejo de Gobierno aprobó el 1 de agosto de 2022 la transformación del Consorcio Centro Baleares Europa en una fundación de nueva creación del sector público instrumental autonómico, la Fundación Illes Balears de Acción Exterior, adscrita a la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores del Gobierno de las Illes Balears y el día 6 de agosto se publicó en el BOIB núm. 103, el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de agosto de 2022 por el que se autorizan previamente la extinción del consorcio Centro Baleares Europa, la creación de la Fundación Illes Balears de Acción Exterior y los Estatutos de esta Fundación.

Normativa de creación y Estatutos:

- [Decreto 49/1994, de 28 de abril, por el cual se dispone el cambio de denominación del consorcio "Centre de Documentació Europea de les Illes Balears" por el de "Centro Baleares Europa" y se ratifican los estatutos \(BOCAIB núm. 60 de 17 de mayo\)](#)
- [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de enero de 2012 por el que se autoriza la modificación y adaptación de los Estatutos del Consorcio Centro Baleares Europa a la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears \(BOIB núm. 7 de 17 de enero\)](#)
- [Acuerdo del Consejo de Gobierno de día 12 de septiembre de 2014 por el cual se autoriza la modificación de los Estatutos del Consorcio Centro Baleares Europa \(BOIB núm. 126 de 18 de septiembre\)](#)
- [Resolución de la presidenta del Consorcio Centro Baleares Europa de 28 de julio de 2021 por la que se delegan competencias en la secretaria general de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores BOIB núm. 103 de 3 de agosto de 2021\)](#)
- [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de agosto de 2022 por el que se autorizan previamente la extinción del consorcio Centro Baleares Europa, la creación de la Fundación Illes Balears de Acción Exterior y los Estatutos de esta Fundación](#)



**Conselleria de Presidència
i Administracions Públiques**

Fundació Illes Balears d'Acció Exterior

**FICHA DE TRANSPARENCIA
(FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/04/24)**

- [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2022 por el que se da por enterado de la designación y la contratación del director gerente del Consorcio Centro Baleares Europa](#)
- [Resolución de la presidenta del Patronato de la Fundación Illes Balears de Acció Exterior de 22 de diciembre de 2022 por la que se publican los Estatutos de la Fundación \(BOIB núm. 169 de 29 de diciembre de 2022\)](#)

DATOS DE CONTACTO

Formulario de contacto 

C/ del Palau Reial, 17 -07001 Palma

Teléfono 971177296

cbe@cbe.caib.es

DIR3: A04027065

OFICINA DEL SERVICIO DE ACCIÓN EXTERIOR Y UNIÓN EUROPEA

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas del Govern de les Illes Balears

Calle San Pere, 7 – 07012 Palma

Telèfon 971177263

OFICINA DE LES ILLES BALEARS EN LA UNIÓ EUROPEA

Avenue des Arts 3, 4 et 5, 5ème étage-1210 - Bruxelles (Belgique)

Tel. 34 971177263 o al +32 22 23 1410

oficinaillesbalearsue@dgre.caib.es

WEBS

[Web institucional CAIB](#)

[Web institucional de la entidad](#)



ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Fundación Illes Balears de Acción Exterior, Los órganos de la Fundación son los siguientes:-

- a) El Patronato, que es el órgano de gobierno y representación.
- b) El presidente o presidenta, a quien corresponde la máxima representación de la Fundación y presidir el Patronato, (cargo que recae en el consejero o consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores del Gobierno de las Illes Balears o en el consejero o consejera a la cual se adscriba la Fundación).
- c) El vicepresidente primero o vicepresidenta primera, que recaerá en el director o directora general competente en materia de acción exterior del Gobierno de las Illes Balears
- d) El vicepresidente segundo o vicepresidenta segunda, que recaerá en el director o directora competente en materia de fondos europeos del Gobierno de las Illes Balears.
- e) El gerente o la gerente, en su caso.

RESPONSABLE

Directora gerente: Marta Cano Roig

[Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de noviembre de 2023 por el que se da por enterada del nombramiento de la gerente de la Fundación Illes Balears de Acción Exterior \(FIBAE\)](#)

Para acceder a sus datos biográficos, retribuciones, declaración de adhesión al Código ético y declaraciones de bienes y actividades, clique [aquí](#).

Subdirector: vacante

Para acceder a sus datos biográficos, retribuciones, declaración de adhesión al Código ético y declaraciones de bienes y actividades, clique [aquí](#).



CONTENIDOS TRANSPARENCIA

Presupuestos

Los presupuestos de los entes del sector público se encuentran en el [Tomo 4 \(entes del sector público\)](#) de la Ley de presupuestos¹ de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears de cada año, donde se encuentran distribuidos según el tipo de ente de que se trate.

El presupuesto de la Fundación Illes Balears de Acción Exterior se puede consultar buscando este ente entre las Fundaciones del sector público.

Tipus d'ens instrumental	Fundació del sector públic
Denominació	Fundació Illes Balears d'Acció Exterior

2024 Pressuposts Generals GOVERN ILLES BALEARS

1.- INTRODUCCIÓ, OBJECTE I ACTIVITATS

Introducció

La Fundació Illes Balears d'Acció Exterior (FIBAE), que és la continuació del Consorci Centre Balears Europa, a partir d'ara La Fundació, és un organisme de titularitat pública de naturalesa institucional amb personificació privada, sense ànim de lucre, que està adscrita a la Conselleria de Presidència i Administracions Públiques o la conselleria a la que s'adscrigui La Fundació d'acord en els successius decrets del president o presidenta de les Illes Balears relatiu a l'estructura orgànica bàsica de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears

Encontrará datos más claros, en la parte de presupuestos del sector público de la página que publica la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación **"Cómo y en qué gasta el Govern de las Illes Balears"**, clicando [aquí](#) y buscando este ente.

Gastos de manutención, transporte y viajes, y registro de obsequios de los responsables

Puede consultar los gastos de manutención, transporte y viajes, y el registro de obsequios de la directora gerente [aquí](#)

Cuentas anuales del antiguo Centro Baleares Europa

Las cuentas anuales del Consorcio Centro Baleares Europa se encuentran publicadas en el apartado correspondiente (consorcios) de la Cuenta General de cada año. En la página [web](#) de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears se puede consultar la última Cuenta General aprobada así como las cuentas aprobadas de años anteriores (abajo, en los accesos directos).

Para ello, tiene que entrar en la Cuenta del año que busca, ir al apartado "Consorcios" y elegir este ente en la lista de la pestaña que encontrará.

¹La Ley de Presupuestos solo se publica en catalán en la web.



FICHA DE TRANSPARENCIA
(FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/04/24)

El Centro Balears Europa, en su portal de transparencia, tiene publicado un informe sobre la última [cuenta anual de 2018](#) (páginas 1 a la 65)- Informe solo disponible en catalán.

Auditoria de cuentas de la Fundación Illes Balears de Acció Exterior ↓

Podrá encontrar los informes de auditoria en este enlace (la información está más actualizada en la versión catalana)

Contratación

Encontrará toda la información necesaria sobre contratación de la Fundación Illes Balears de Acció Exterior y del antiguo Centro Balears Europa en su perfil del contratante, de la Plataforma de Contratación del Sector Público, pulsando [aquí](#).

Para consultar información sobre la actividad contractual del Centre Balear Europa desde junio de 2008 hasta el 23 de julio del 2017 tiene que acceder a la Plataforma de Contratación de la CAIB, a su [perfil del contratante](#).

Datos estadísticos de la actividad contractual

Información no existente, dado que no se ha registrado ninguna actividad contractual hasta la fecha actual.

Si desea buscar información de otros años o en formato hoja de cálculo puede consultar la página principal de [Datos estadísticos en materia de contratación](#) en el Portal de transparencia del Gobierno.

Registro de Convenios y Acuerdos ↓

Periodo medio de pago

Puede entrar y buscar el ente en concreto para saber los datos por mes ↓

Informes de interés ↓

Redes Sociales

Facebook ↓

Twitter ↓

YouTube ↓



**Conselleria de Presidència
i Administracions Públiques**

Fundació Illes Balears d'Acció Exterior

FICHA DE TRANSPARENCIA
(FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/04/24)

Instagram 

Linkedin 